

INFORMACION PLENO 3 DE DICIEMBRE 2018.

Periodo del 6 Septiembre al 3 de Diciembre de 2018

INFORMACION ALCALDIA

SANIDAD:

Como indicamos en pleno anterior se habían iniciado los trámites con la Dirección de Gestión, para que se hicieran cargo de los costes de los dos centros de salud, con fecha 11.09.18 recibimos correo indicándonos que comienzan los tramites, y, con fecha 1 de noviembre se han hecho cargo de todos los gastos, luz, limpieza, teléfono, etc., con valor de ahorro importante para el ayuntamiento, sin considerar la M.O. en mantenimiento y las reparaciones necesarias.

COMUNIDAD de MADRID:

URBANISMO.

- Firma de adhesión al Convenio del Portal del Suelo (Información de los suelos públicos disponibles en CM)
- Tramitado -solicitud- de los Pliegos de Condiciones Técnicas para aprovechamiento de los pastos (Dehesas)
- Arbolado, adhesión y petición "Programa de un millón de árboles"
- Publicado autorización BANDO de Aprovechamiento de leñas en Dehesa de Naval quejigo

P I R. 2016/2019	2.001.178'95 €
Aprobación ALTAS	1.598.950'67 €
• Mirador del Guijo	102.229'05 €
• Pavimentación calles Zarzalejo Pueblo.	197.716'82 €
• Pavimentación calles Zarzalejo Estación	722.921'96 €

• Cubrimiento pista Zarzalejo Pueblo	325.210'00 €
• Soterramiento contenedores Zarzalejo Estación	250.872'84 €
Propuestas pendientes de ALTA	102.051'28 €
Gastos corrientes, justificados	241.571'17 €
Gastos corrientes, pendientes	58.605'83 €

CANAL.

Gestión para limpieza del colector principal -emisario-

Terminados los trabajos de limpieza, agradecer a todos los propietarios de los prados, el facilitar la accesibilidad para limpieza de los pozos.

Area de Serv. Municipal sobre Plan Director

1ª Reunión día 06.08.18, 2ª Reunión próximo día 5 de dic'18

Plan SANEA 2030

CARRETERAS.

Asfaltado carretera M-533, 1ª fase. (ESTACION) pintado en prox. Días

Asfaltado carretera M-533, 2ª fase. (PUEBLO – CRUZ VERDE)

Esta fase se comenzará a principios de año 2019

OBRAS Y VARIOS

- Retejado casa en -Dehesa de Navalquejigo-
- Ptos. Pvos. Parques y jardines
- Fiestas

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Las actuaciones que fueron votadas correspondientes a 2018, podemos indicar que están prácticamente realizadas o en marcha, como es la actuación del “atajo”.

Con respecto a los presupuestos participativos de 2019, indicar:

- Recepción de las propuestas: hasta el 20 de agosto.

Se recibieron 155 fichas, en total 160 propuestas, se organizaron y se clasificaron por el grupo Motor, la participación ciudadana en esta primera fase estuvo entre el 6-7%, en la presentación de las propuestas participaron 88 ciudadanos y 7 colectivos.

Pasaron a votación 18 propuestas.

- Votaciones de las propuestas: 25 de noviembre

Participaron 253 vecinos en total (151 PZ y 102 EZ), la participación, sobre un censo de población mayor de 16 años empadronada en el municipio a 31 de mayo, fue del 19'5%

- Propuestas ganadoras:

• Gimnasio municipal,	Ppto. estimado	70.000'00 €
• Parque zona de Felipe Preciado	Ppto. estimado	20.000'00 €
• Ahorro económico y eficiente con Farolas LED	Ppto. (resto)	10.000'00 €
TOTAL previsión:		100.000'00 €

Agradecer la dedicación y el trabajo realizado tanto al grupo de seguimiento de 2018, como al grupo motor de 2019, así como a Beatriz, nuestra ADL

SUBVENCIONES.

- **REACTIVACIÓN:** Programa para personas desempleadas de larga duración: 1 ALBAÑIL y TRES JARDINEROS **(39.163,20 €)**.
CONCEDIDA: duración del contrato: del 1 de agosto de 2018 al 31 de enero del 2019.

- CONVENIO: Firmado de colaboración, proyectos de actividad física y salud: “ZARZALEJO A DOS RUEDAS”, proyecto para jóvenes de Zarzalejo, rutas en bici por el entorno de Zarzalejo. **La CM aporta el 90% (4.050€)** de 4.500€ estimados Se inicio del proyecto: octubre de 2018.
- SUBVENCIÓN **concedida 6.455'35 €** para FINANCIAR GASTOS CORRIENTES, (sustitución sumidero, y, renovación de pintura en las instalaciones de la Piscina Municipal.
- SUBVENCIÓN **concedida 3.000'00 €** para MÚSICA, DANZA Y TEATRO (**Muestra Folclórica de Zarzalejo**)
- SUBVENCIÓN **concedida 10.648'00 €** para FINANCIAR LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO GENERAL, DE DESARROLLO Y SUS MODIFICACIONES: (**Redacción de catalogo Bienes y Espacios Protegidos**)
- SUBVENCIÓN **Solicitada 44.904'92 €** “**MEJORA DEL CAMINO DE LAS HOYAS**”, Publicada convocatoria 2019.
- SUBVENCIÓN **concedida 49.000'00 €** para FINANCIAR INVERSIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL: “**MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS MUNICIPALES**” (Mejora de la accesibilidad en la Casa de la Cultura Zarzalejo estación, Casa de la Cultura Zarzalejo Pueblo y piscina municipal).
- SUBVENCIÓN **concedida 9.750'00 €** para MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, (**Impermeabilización de la Piscina Municipal**) -pendiente de resolución-

- **PENDIENTE:** CONVOCATORIA PLAN ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN URBANA INTEGRADA DE CASCOS ANTIGUOS Y DE CONJUNTOS URBANOS HOMOGÉNEOS CON VALOR PATRIMONIAL 2018-2021. **REFORMA AYUNTAMIENTO.**

Subvención solicitada (120.000€).

- **PENDIENTE:** SUBVENCIÓN GESTIONADA POR LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID. ADI.: REFORMA DE LA CASA DE LOS MAESTROS, FINALIDAD: **CASA DE LA JUVENTUD.**

Subvención solicitada 109.877'91 €

RESUMEN:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS	122.066'55 €
SUBVENCIONES PENDIENTES	229.877'91 €

SALDO DE BANCOS

	<u>5 DIC'2017</u>	<u>5 SEP'2018</u>	<u>2 DIC'2018</u>	<u>dif./año</u>
B. SANTANDER	961.588 €	937.005 €	1.044.676 €	
B B V A	981.566 €	679.423 €	749.056 €	
TOTAL SALDO	1.943.154 €	1.616.428 €	1.793.732 €	-149.422

VARIOS.

En primer lugar y como indicamos en pleno anterior, informamos de la cuentas sobre fiestas y piscina.

FIESTAS:	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>dif./año</u>
JUNIO	12.735 €	13.667 €	932 €

AGOSTO	19.758 €	20.889 €	1.131 €
SEPTIEMBRE	45.263 €	39.980 €	(5.283) €
TOTAL FIESTAS	77.756 €	74.536 €	(3.220) €

PISCINA:

INGRESOS	18.568'00	24.760'00	(6.192) €
GASTOS	19.874'00	19.843'00	(31) €
SUBT.	+ 1.306'00	- 4.917'00	(6.223) €
CONSUMOS	10.175'00	11.624'00	1.449 €
TOTAL -COSTE AL AYTO.-	11.481'00	6.707'00	(4.774) €

Gestiones: D.Gral. de Sanidad (27.7), Dir. Gral. de Educación (24.9), GParlamentarios CM (23/10) CRT (24/10), Presidente CM (7.11), Dir. Gral. de Carreteras (19.11), Dir. Gral. de Admon. Local (27.11), prevista Presidente de RENFE (12.12) y estamos en espera de ser citados por Dir. Gral. de Medio Ambiente

Sres. Concejales:

En los últimos días estamos asistiendo al espectáculo creado por la aparición de unas desagradables polémicas en las redes sociales sobre el maltrato generalizado a los gatos en nuestro municipio.

En las redes sociales se afirma:

“En Zarzalejo se matan gatos callejeros con total impunidad, los autóctonos se comportan como auténticos salvajes con los gatos: rompen sus refugios, tiran su comida y agua y por si no fuera suficiente, los ahogan, envenenan y apalean”.

(Véase correos personales al Teniente de Alcalde y al Alcalde, con la publicación de su foto, al lado de la de un gato muerto)

(Véase la petición de firmas iniciada en change.org).

También en dicha página se publican varias fotografías de gatos muertos sin identificar el lugar donde han sido encontrados, ni prueba alguna que acredite que esas desagradables y crueles imágenes hayan sido tomadas en nuestro municipio, y por supuesto, nadie avala ni se hace responsable de las mismas con nombre y apellidos.

La Concejalía de Medio Ambiente estaba realizando gestiones para desarrollar el Método CES en nuestro municipio (captura ,esterilización, marcaje y suelta de felinos), con el fin de controlar las colonias en nuestro municipio, y tras la reunión mantenida con una asociación protectora de la zona,- cuyo objetivo no era adquirir un compromiso, si no una primera toma de contacto para obtener información sobre el funcionamiento del Método CES, y posteriormente una vez hecho el proyecto municipal, divulgar el mismo entre todos los interesados (asociaciones, etc.), procediendo a su adjudicación a la entidad que ofreciera mayores ventajas para el Ayuntamiento- se inicia esta desagradable polémica, que además de causarme estupor, me produjo una terrible sensación de impotencia, disgusto, e indignación como alcalde y como persona.

El proyecto finalmente ha sido redactado, pero no sólo para el control de las colonias felinas, si no que en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/2016 de 22 de julio de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, se ha puesto en marcha una Campaña municipal de Protección a dichos animales que abarca varias fases:

- . Divulgación entre la población del contenido de la citada Ley, como es preceptivo y obligatorio.
- . Fomento de la tenencia responsable de los animales de compañía, lucha contra el abandono y el maltrato.
- . Voluntariado para el abandono y protección animal. Método CES.

- . Campañas de esterilización e identificación de felinos abandonados y su posterior cuidado y control.
- . Recogida de perros abandonados y otros animales de compañía.
- . Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid y otros para la recogida y alojamiento de animales de compañía abandonados y vagabundos.

Desconozco los intereses espurios que puedan tener la persona o personas que han iniciado esta desagradable y malintencionada polémica, por lo que me gustaría se identificaran y suscribieran con nombre, apellidos todas las barbaridades que sin prueba alguna están haciendo circular.

No puedo asegurar plenamente que alguien haya tenido un trato incorrecto o cruel con los animales, e incluso que hubiera cometido alguna de esas atrocidades que nos achacan al conjunto de los vecinos, como tampoco nadie, ningún cargo político o institucional, puede evitar que diariamente se cometan asesinatos de mujeres, niños, etc..u otras tropelías semejantes., pero eso no avala en ningún caso toda esta maledicencia que se está generando y que afecta al conjunto del Municipio.

Los vecinos de Zarzalejo no merecen que nadie sin aportar pruebas, denuncias con nombre y apellidos, genere este odio y cree esta ponzoña.

Los vecinos de Zarzalejo desde siempre han cuidado de sus animales, les han alimentado y les han protegido.

Estas personas, que se consideran adalides de la bondad extrema para con los animales, con esta actitud, entre otras cosas, demuestran tener muy poca consideración hacia la verdad y el respeto hacia las personas, juzgan sin pruebas y juicio, e intentan que su palabra sea la ley.

Como Alcalde de Zarzalejo defendiendo a mis vecinos, y no permitiré que nadie ensucie el nombre de nuestro pueblo con falsas y malintencionadas

palabras, y como persona me reservo en todo caso mi derecho a proceder como la ley me permita.

Termino, agradeciendo de corazón las muestras de apoyo recibidas por mis vecinos de Zarzalejo, ante tal infamia y falsedad hacia mi el equipo de gobierno que presido y hacia nuestro pueblo.

Gracias

Ramón Moraga Baeza

RESUMEN TRIMESTRAL SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2018

MEDIOAMBIENTE

Continuamos trabajamos con la empresa de control de plagas y desinsectación en calles y edificios públicos con las revisiones y actuaciones periódicas y los avisos puntuales. (Ratas, Abejas, Hormigas y Procesionaria)
Se realizan talas y podas urgentes en diferentes espacios del municipio
Iniciamos una dinamización de Educación Ambiental con una senda y un taller ya realizados (De Verde)

SERVICIOS SOCIALES

Reuniones con la trabajadora social con seguimientos de casos particulares y coordinación con la mancomunidad de Servicios sociales

EDUCACION

Continua colaboración y apoyo con la casita de niños, colegios, AMPAS, Educación de personas adultas y Alfabetización.
Curso de Informática para mayores de 55 años en Zarzalejo pueblo

SANIDAD

Recogida, contacto y seguimiento de 10 perros con centros de acogida certificados

MUJER

Realización de taller de Emprendimiento

Preparación Grupo de actividad para Mujeres de Zarzalejo

RESUMEN TRIMESTRE – CONCEJALIAS DE CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD Y COMUNICACIÓN:

CULTURA:

BIBLIOTECAS:

- Sustitución de nueva bibliotecaria por cese de la anterior, motivo por el cual las bibliotecas han permanecido cerradas 3 semanas en octubre.
- Presentación de la memoria desde marzo a octubre. Con un total de 2158 ejemplares entre libros y dvds y 113 lectores dados de alta en ambos centros.
- Cambio horario de invierno. A partir del 11 de septiembre se vuelve al horario habitual de 16 a 20 h. y de 10 a 14 h. los sábados.
- Se continúa impartiendo a niños y jóvenes, un “*Curso de iniciación a la mecanografía*” en los Capi con un total de 23 participantes.
- Se continúa impartiendo Taller de lectura individual con una participación de 17 usuarios.
- **Bibliobús.**
Coordinación visitas mensuales, inicio del servicio horario de invierno desde el 13 septiembre con, de 15:45 a 16:45 h.
- Quiero mencionar y agradecer al nuevo párroco, José Manuel Rabanal, la buena disposición para recuperar la música en las iglesias, la primera ocasión será esta próxima Navidad con la actuación del Coro Canto Libero en la iglesia de San Pedro Apóstol.

- Además ya están gestionada la reserva de 2 conciertos de la **XXXII Edición de Clásicos en Verano de la CAM**, que también se celebraran en ambas iglesias en el mes de julio.
- Coordinación del **Mercadillo Artesano mensual**, que desde diciembre pasará a celebrarse el tercer domingo de cada mes, no el segundo como era habitual, en la Plaza del Llano del Soldado.
- Coordinación **Noche de los difuntos**, celebrada el 31 de octubre en la casa de cultura pueblo, acto abierto a la participación de cualquier vecino que quisiera asistir con las tradicionales puches, calabazas, velas, también hubo música, cuentos y la creación de un mándala para los ancestros.
- Programación de las **actividades de Navidad 2018**. En coordinación con los colegios, casita de niños, párroco y las asociaciones de vecinos.

DEPORTE:

- Coordinación del nuevo equipo infantil de Fútbol 7, Rayo Zarzalejo, incluido en el campeonato de Deporte Madrid de la CAM, con un total de 18 niños inscritos, los partidos se celebran los sábados en 11 municipios diferentes. Queremos agradecer la colaboración de los sponsors Autocares Julián Martín y el restaurante El Roble.
- Coordinación del inicio del curso en la de la Escuela de Cantería.

JUVENTUD:

- Nuevo horario de invierno.
- Coordinación y seguimiento semanal de los Espacios de Jóvenes Municipales.
Elaboración, junto con el animador, de programas mensuales con diferentes talleres de autocreación, cine, excursiones en bici, senderismo, fiestas, etc.

Se ha realizado 1 excursión con traslado: Circuito de karts al que fueron un total de 20 jóvenes.

- Creación del Punto de Información Juvenil, un espacio donde los jóvenes puedan venir a informarse sobre cualquier necesidad laboral o a nivel de voluntariado, intercambios, becas, erasmus...
- El proyecto “Zarzalejo a dos ruedas” ya va por su excursión nº 8, recordamos que son excursiones semanales por nuestro entorno para jóvenes de 13 a 30 años, con un máximo de 10 participantes más el guía por excursión. Muchas son temáticas, aprendiendo flora y fauna local, arquitectura, además de mecánica, orientación y utilización del GPS.
- Lamentamos el acto vandálico cometido el 3 de noviembre en el espacio joven del pueblo, donde se produjeron destrozos en material informático, enseres varios y mobiliario. Se puso la denuncia correspondiente.

COMUNICACIÓN:

- Envío regular de noticias a medios locales.
- A21, reserva de 1 página de publicidad en los números de Noviembre y Diciembre.
- Publicación de noticias en Web y redes sociales, pegada de cartelería, bandos y notas informativas municipales en calle
- Difusión semanal de la agenda de actividades municipales y culturales del municipio.

RESUMEN TRIMESTRAL CONCEJALÍA URBANISMO

Situación legal/urbanística

Respecto de la UA 2 “Corrales de Pericón” se ha compartido con los portavoces del PP Y ZAIDE el informe del arquitecto municipal donde se plantean las dudas o falencias mas importantes encontradas en el proyecto. A dia de hoy no se ha recibido ninguna contestación o información que permita despejar las dudas allí planteadas.

El equipo legal esta elaborando un informe jurídico actualizado, donde se detallan las vías de solución de esta unidad de actuación.

A la vista de los informes que ponen de manifiesto que no se ha cumplido con el planeamiento establecido en las vigentes NNSS, entendemos que podría ser necesario el dar cuenta de la situación, y trabajar en búsqueda de una solución, a las distintas administraciones con competencias en materia de urbanismo, contabilidad y legalidad.

En cuanto al procedimiento ordinario en curso en el Juzgado Contencioso-Administrativo N.º 7 de Madrid, se han citado a testigos a declarar para los próximos días.

Existen además dos contenciosos referidos a licencias de obras, dentro de esta Unidad, que se encuentran pendientes de resolución.

Este es el estado de las siguientes actuaciones legales en curso, las cuales están ya siendo gestionadas por el nuevo despacho de abogados:

- Continua pendiente de resolución un recurso de apelación presentado por los denunciante contra el archivo de procedimientos referidos a un

pajar en el Pueblo. Pendientes también del estado de la legalización de esta obra requerida a la Comunidad de Madrid;

- Se ha pedido que se vuelva a celebrar la vista de un procedimiento por impugnación de la bolsa de auxiliares administrativo dado que se ha celebrado sin contar con la presencia del representante legal del ayuntamiento, a pesar de haber notificado este que en ese momento se encontraba en otra vista, coincidiendo los horarios;

Y respecto de diversos asuntos urbanísticos:

- Se está trabajando sobre una media de apertura de 10 expedientes urbanísticos mensualmente. El tiempo medio de respuesta actual para las licencias de obra menor es de 21 días naturales, mientras que para las mayores es de 60 días.

Informática y TiC

- Se está trabajando en la solicitud de regularización de las antenas de telefonía móvil.
- Se ha autorizado el despliegue de una nueva antena en el mastil del pueblo para mejorar la cobertura de móviles en el Pueblo y parte del municipio.
- Se espera que el despliegue de fibra óptica en el municipio comience en el 2019.